

REUNION CON LOS USUARIOS DE LA IPS FUNDACION ADANIES DIAZ BRITO PARA SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DE LA ALIANZA DE USUARIOS



FORMATO DE CAPACITACION A LOS USUARIO

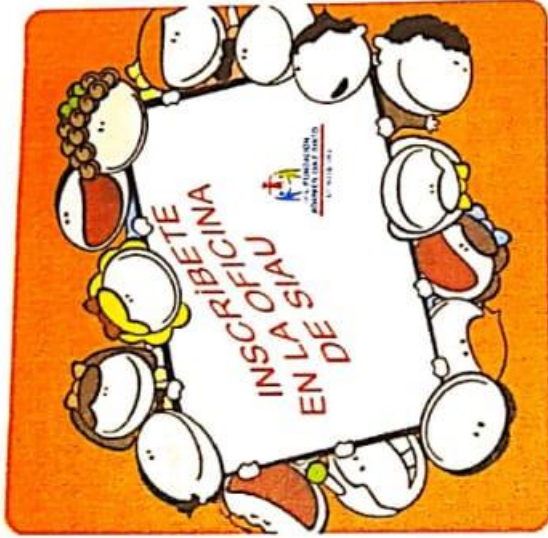
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO		EPS	ENTREGA DE FOLLETOS		FIRMA DE USUARIOS
			M	F		SI	NO	
x Edith Andrades	26965721	68		x	Comfamiliar	x		[Firma]
x Jose Parera	7825457	67	x		Comfamiliar	x		[Firma]
Raiza Episcopo	1124402068	31	x		Comfamiliar	x		[Firma]
Abraham Rojas	119209662	22	x		Comfamiliar	x		[Firma]
Luis Martinez	1006510149	15	x		Comfamiliar	x		[Firma]
Luis Acosta	1024860289	17	x		Comfamiliar	x		[Firma]
Mauricio Hernandez	1006575692	15	x		Comfamiliar	x		[Firma]
Gabriel Saenz	10041355103	20	x		Comfamiliar	x		[Firma]
Dagoberto Novaro	11198140498	18	x		Comfamiliar	x		[Firma]
Abel Jacob Andrades	1.11822623	30	x		Comfamiliar	x		[Firma]
Luis Mario Salas	1100622454	19	x		Comfamiliar	x		[Firma]
Edwar Eugenio	1029800045	18	x		Comfamiliar	x		[Firma]
Jorge Rodriguez	1063495031	20	x		Comfamiliar	x		[Firma]
Jesús Melos	1006703481	18	x		Comfamiliar	x		[Firma]
Yuanis Montero	1003234212	20		x	Comfamiliar			[Firma]
Nelly Mangual	1142716144	21		x	Comfamiliar	x		[Firma]
Sandra Gouinon	1193544532	26		x	Comfamiliar			[Firma]

FECHA: 12/10/22
 LUGAR/AREA: Sala de espera de la PD
 TEMA: Deberes de la Alianza de Usuarios y Actividades

REQUISITOS

- Motivación
- Ser mayor de edad
- Estar afiliado a la Ips Fundación Adanies Diaz Brito
- Participar de la convocatoria de forma voluntaria y asistir a la reunion de conformación del comité

Convocatoria

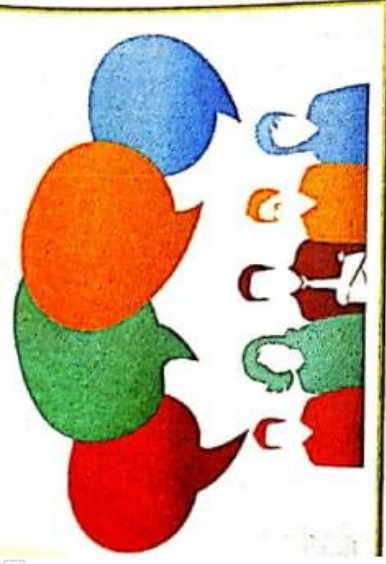


COMITÉ ALIANZA DE USUARIOS

IPS FUNDACIÓN ADANIES DIAZ
BRITO
CARRERA 8 N° 20-45
TELEFONOS 7291102—
3113393014—3041587039
CORREO ELECTRONICO:
ips@fundadibrito@hotmail.com



IPS FUNDACION
ADANIES DIAZ BRITO
NIT: 900.140.599-4



Funciones

- ⇒ Asesorar a los afiliados en la libre elección de la entidad promotora de salud, las instituciones prestadoras de servicio y/o los profesionales adscritos o con vinculación laboral a la entidad promotora de salud, dentro de la opciones por ella ofrecidas.
- ⇒ Asesorar a los afiliados en la identificación y acceso al paquete de servicios
- ⇒ Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante la institución prestataria de servicios de salud y la empresa promotora de salud.

Qué son

Es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación que velaran por la calidad del servicio y la defensa del usuario.



Asociación de Usuarios

- ⇒ Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven su menor costo y vigilar su cumplimiento.
 - ⇒ Ejercer veedurías en las instituciones del sector, mediante sus representantes ante las empresas promotoras y/o ante las oficinas de atención a la comunidad.
 - ⇒ Brindar información a los afiliados acerca del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- ⇒ Informar a las instancias que corresponda y a las instituciones prestatarias y empresas promotoras, si la calidad del servicio prestado no satisface las necesidades de sus afiliados.
 - ⇒ Proponer a las entidades de salud los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración de personal del respectivo organismo.
 - ⇒ Vigilar que las tarifas y cuotas de recuperación correspondan a las condiciones socioeconómicas de los distintos grupos de la comunidad y que se apliquen de acuerdo a lo que para tal efecto se establezca.
 - ⇒ Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.